



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0499/2022.

VISTO

La inauguración del 68° Salón Anual Nacional de Artes Plásticas organizado por Asociación Amigos del Arte, donde nuestra ciudad es honrada con la presencia del Sr. José Bastias , destacado artista plástico, y

CONSIDERANDO:

Que José Bastias se formó en la Escuela Provincial de Artes “Profesor Juan Mantovani”, asimismo es miembro de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos desde 1999 y ha participado en distintos Salones de las ciudades de Santa Fe, Ceres y San Francisco (Córdoba)

Que la manifiesta calidad expresiva de cada obra se proyecta sin vacilaciones, poniendo en evidencia la calidad plástica en cada creación en el plano de las diferentes obras.

Que para nuestra ciudad es un orgullo contar con la presencia de tan digno representante de las artes en este evento cultural.

POR ELLO

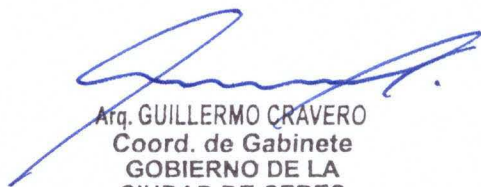
LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

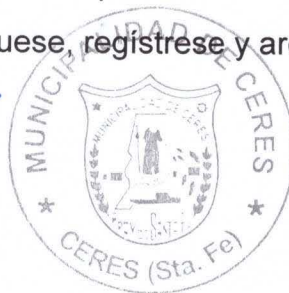
DECRETA


Artículo 1°: DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO de la ciudad de Ceres, durante su permanencia en ésta, al sr JOSE BASTIAS, que engalana el 68° SALON ANUAL NACIONAL DE ARTES PLASTICAS, organizado por la Asociación Amigos del Arte.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Coordinador de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES